



San Martín
GOBIERNO REGIONAL

Dirección Regional
de Educación

COMUNICADO

La Dirección Regional de Educación San Martín, conforme a los artículos 1 y 2 del Decreto Supremo N° 179-2021-PCM y en cumplimiento de las medidas sanitarias contra el COVID-19, se dispone que, desde el 10 de diciembre de 2021, los ciudadanos que accedan a nuestros servicios de manera presencial, deberán:

- 1.- Presentar carné de vacunación, físico o virtual, en el que se acredite que cuentan con las dos dosis de la vacuna contra el COVID-19.
- 2.- Portar doble mascarilla (quirúrgica y tela) o una mascarilla KN95 de manera permanente.

La Dirección Regional de Educación reafirma su compromiso con la ciudadanía, cumpliendo con los protocolos de salud para garantizar la seguridad sanitaria en sus instalaciones.

Recursos Humanos DRESM